

Nº 290-10/2017-HCLLH/SA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 13 de Octubre del 2017

VISTO:

El Informe Técnico N°012-2017-AS-UP-OA/HCLLH, de fecha 12.10.2017, y la Resolución Directoral N°274-09/2017-HCLLH/SA, de fecha 26.09.2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°274-09/2017-HCLLH/SA, de fecha 26.09.2017 se resuelve nombrar al 20% del personal de la salud, el mismo que habría sido diligenciado ante el Ministerio de Salud;

Que, sin embargo, se debe tener presente lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°044-2017/MINSA, la misma que aprueba los Lineamientos para la composición del 20% de los profesionales de la salud, la misma que precisa en el inciso 4.1 del numeral 4, que el Ministerio de Salud establecerá el número del personal de la salud a ser nombrado correspondiente al proceso de nombramiento del año 2017, de hasta el 20% de la PEA definida a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1153, que comprenda al personal de la salud contratado en los regímenes del Decreto Legislativo N°276, Decreto Legislativo N°1057 y Decreto Legislativo N°728, de las Comunidades Locales de Administración de Salud-CLAS, por cada unidad ejecutora de salud apto al nombramiento en orden de prelación, a la que hace referencia el numeral 16.15 de los Lineamientos aprobados mediante Decreto Supremo 032-2015-SA; y de acuerdo al siguiente orden de prioridad;

Que, de la precitada normativa, se desprende que el personal de la salud a nombrarse, deben encontrarse contratados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1153 en los regímenes N°1057, N°728; disposición concordante con el Decreto Supremo N°032-2015-SA;

Que, en ese contexto y de la revisión de cada uno de los legajos del personal de la salud a nombrarse, se evidencia que la Lic. Jennifer Milena CUSIHUAMAN NINAN, renunció haciéndose efectivo a partir del 17.09.2015, no encontrándose contratada bajo ningún régimen laboral a la fecha;

Que, para que se cumpla con el 20% del personal de la salud a nombrarse se deberá rectificar y considerar a la Lic. SARITA HEREDIA HUAMAN en reemplazo, la misma que se encuentra en la lista de prelación al Nombramiento 2017;

Que, la Resolución Directoral N°274-09/2017-HCLLH/SA, de fecha 26.09.2017, se advierte que se han incurrido en errores materiales, los mismos que deben de corregirse de la siguiente manera: a)



Considerar en el ítem N°3 a la Lic. **SARITA HEREDIA HUAMAN**, b) En el ítem N°4 debe decir Lic. **IRENE FERNANDEZ OBLITAS DE RONCAL**, c) En el ítem N°35 considerar en el Órgano y Unidad Orgánica, Departamento de Enfermería;

Que, en mérito a lo manifestado en el acotado párrafo, resulta oportuno invocar el inciso 210.1 del artículo 210° del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, que a la letra dice, los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; el Decreto Supremo N°032-2015-SA, que aprobó los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento de los Profesionales de la Salud y de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud del Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud - CLAS; y la Resolución Ministerial N° 044-2017/MINSA;

Contando con los vistos de la Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Personal y Asesoría Legal de la Unidad de Personal; y;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- RECTIFICAR, la Resolución Directoral N°274-09/2017-HCLLH/SA, de fecha 26.09.2017, en el extremo a) Considerar en el ítem N°3 a la Lic. **SARITA HEREDIA HUAMAN**, b) En el ítem N° 4 debe decir Lic. **IRENE FERNANDEZ OBLITAS DE RONCAL**, c) En el ítem N° 35 considerar en el Órgano y Unidad Orgánica, Departamento de Enfermería, debiendo considerarse de la siguiente manera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	ORGANO	UNIDAD ORGANICA
1	RIVAS WANG, Sol Imperio	40102284	Auxiliar Asistencial	SAF	Diagnóstico por Imágenes	Diagnóstico por Imágenes
2	TENICELA CALDERON, Gloria Mercedes	41343015	Enfermera	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
3	HEREDIA HUAMAN, Sarita	40784450	Enfermera	ENF-10	Dpto. Enfermería	Dpto. de Enfermería
4	FERNANDEZ OBLITAS DE RONCAL, Irene	41295145	Enfermera	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
5	VILLARROEL QUISPE, María del Pilar	41142703	Enfermera	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
6	LEON GALVAN, Margoth Verónica	22505114	Enfermera	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
7	RAMIREZ OSORES, Carolina	41578899	Enfermera	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
8	PACHAS VILCAPUMA, Denisse Noemi	42832981	Enfermera	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
9	MAMANI MAMANI, Maribel Angélica	40795537	Enfermera	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
10	JUIPA MELCHOR, Nilton	44937133	Enfermero	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
11	GALVAN LOPEZ, Giovanna July	40332793	Enfermera	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
12	GUERRERO CHUMPITAZ, María de los Ángeles	42188036	Enfermera	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
13	BASILIO USURIAGA, Rubén Simeón	41993138	Enfermero	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
14	DAMAZO HIJAR, Karen Giohana	41881628	Enfermera	ENF-10	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
15	NAUPARI ZEGARRA, Alex	10676669	Enfermero	ENF-10	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
16	GALLARDO MENDOZA, Jakelin Carmen	10741728	Obstetra	OBS-I	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
17	MORA QUIROZ, Rosario Modestina	25689900	Trabajadora Social	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
18	ROJAS ARIZA, Betsy Eladia	41394972	Trabajadora Social	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento



Resolución Directoral

19	RIOS YACHA, Danitza	42150151	Trabajadora Social	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
20	VILLANUEVA PARDO, Lilia Olinda	15850009	Nutricionista	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
21	TUFIÑO BLAS, Elizabeth Carmen	09660141	Psicólogo	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
22	REMIGIO ROJAS, Ruth	10776781	Tecnólogo Médico	TM-1	Dpto. de Medicina	Dpto. de Medicina
23	SANTOS RAMOS, Ana Cecilia	09548444	Tecnólogo Médico	TM-1	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
24	VIZA VELASCO, Vanessa Janet	10378196	Nutricionista	OPS-IV	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
25	QUIROZ LOPEZ, Yanet Victoria	09744186	Tecnólogo Médico	TM-1	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
26	ACUÑA NOLBERTO, Graciela Beatriz	06802539	Técnico en Farmacia	STF	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. Apoyo al Tratamiento
27	MAYTA GUANILO, Silvia Jacqueline	44305948	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
28	SANTIAGO VALVERDE, Shirley Yessica	22520475	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
29	NESTARES ROSALES, Juana Glicería	10066845	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos	Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
30	DE LA MATTÁ POMA, Yovana	44344380	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
31	MALCA HERNANDEZ, Yrma	40369109	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
32	ROSARIO ARROYO, María Sara	10777515	Técnico en Laboratorio	STF	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
33	VILLARREAL GUEVARA, Nathaly	46017958	Técnico en Laboratorio	STF	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica
34	CORDOVA DEL CASTILLO, José Luis	43328848	Técnico Dental	STF	Dpto. de Odontostomatología	Dpto. de Odontostomatología
35	FLORES RONCEROS, Howard Fernando	40282339	Técnico en Enfermería	STF	Dpto. de Enfermería	Dpto. de Enfermería
36	REYES VALENZUELA, Manuel Eugenio	43403229	Técnico en Farmacia	STF	Dpto. Apoyo al Tratamiento	Dpto. de Apoyo al Tratamiento
37	PORRAS OSORIO, Luis Armando	42139468	Técnico en Laboratorio	STF	Dpto. Patología Clínica y Anatomía P.	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica



ARTICULO 2.- DEJAR SUBSISTENTE, los demás extremos de la Resolución Directoral N°274-09/2017-HCLLH/SA, de fecha 26.09.2017.

ARTICULO 3.- REMITIR, la presente resolución al Ministerio de Salud a efectos, de que se considere lo contemplado en la presente resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Dr. Javier Tsukazan Kobashikawa
C.M.R. 21626 - R.N.E. 27579
DIRECTOR EJECUTIVO HCLLH



cc.:

.Interesados

.DOA

.OCI

.U. Personal

JTK/JLCH/HSV/HAE